

DICTAMEN PARA EMITIR FALLO

Que se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; correspondiente a la **Licitación Pública**, número **OMG-DLCPU-LPE-032-24**, relativa a la obra:

Obra:	Construcción de la Ciudad de la Cultura y del Entretenimiento (Primera Etapa).
Consistente en:	Auditorio, modulo sanitario 1, módulo sanitario 2, obra exterior.
Ubicación:	Santa María Atlihuetzian, en el (los) municipio (s) de Yauhquemehcan en el Estado de Tlaxcala.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a **12** del mes de **Noviembre** del año **2024**, se da a conocer el dictamen para emitir fallo respectivo a la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-032-24**.

Con fecha **25 de Octubre de 2024** se publicó la convocatoria en el Periódico de Mayor circulación en el Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Con fecha **29 de Octubre de 2024** a las **09:00 hrs** se realizó la visita al sitio de los trabajos.

El día **29 de Octubre de 2024** a las **16:00 hrs** se realizó la junta de aclaraciones.

El día **08 de Noviembre de 2024** a las **16:00 hrs**, se procedió a la recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y a la apertura de la propuesta técnica para verificar cuantitativamente su contenido y su posterior revisión cualitativa.

Con fecha **11 de Noviembre** del **2024** a las **17:00 hrs** se emitió el resultado del análisis de las propuestas técnicas detallado y se realizó la apertura de proposiciones económicas, de las propuestas que continuaron con el proceso de licitación:

- **Unbekannt, S.A. de C.V.**
- **MUT Infraestructura, S.A. de C.V.**

En el acto se procedió a levantar el acta de apertura de proposiciones económicas con los funcionarios y licitantes presentes.

Con esa misma fecha, la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas-económicas aceptadas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos. de la cual se desprende el siguiente resultado:

- **Unbekannt, S.A. de C.V.**
Propuesta Técnica: Resulto solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales y técnicas requeridas por la convocante.
Por lo cual se acepta la propuesta técnica.
Propuesta Económica:
Anexo E-5. El licitante presenta análisis del costo por financiamiento, sin embargo, el costo directo no coincide con lo presentado en el anexo E-4, lo que hace incorrecto el porcentaje utilizado, así como los precios unitarios del anexo E-1, así como cada uno de los importes que arroja el catálogo de conceptos que forman parte del Anexo E-10 del presente procedimiento de acuerdo al numeral 3.5. proposición económica de las bases de licitación e impacta en las matrices de los precios unitarios, presentada por el licitante e impactando en el importe total de la ejecución de los mismos.
Anexo E-8. El licitante no considera en su totalidad el equipo de seguridad y herramienta menor en el Análisis de los costos unitarios básicos de la mano de obra, como lo indica en las bases de la presente licitación; incumpliendo con lo establecido en los anexos de las bases, ANEXO No. E-8, último párrafo, que a la letra dice: "Para herramienta menor y equipo de seguridad la ejecución del concepto se calculará y procederá dentro de las cuadrillas de mano de obra".

Anexo E-9. El licitante presenta el porcentaje del costo directo, sin embargo no coincide con lo presentado en el anexo E-4, lo que hace incorrecto el porcentaje utilizado, así como los precios unitarios del anexo E-1, así como cada uno de los importes que arroja el catálogo de conceptos que forman parte del Anexo E-10 del presente procedimiento de acuerdo al numeral 3.5. proposición económica de las bases de licitación e impacta en las matrices de los precios unitarios, presentada por el licitante e impactando en el importe total de la ejecución de los mismos.

Por lo cual se desecha su propuesta económica.

- **MUT Infraestructura, S.A. de C.V.**

Propuesta Técnica: Resulto solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales y técnicas requeridas por la convocante.

Por lo cual se acepta la propuesta técnica.

Propuesta Económica:

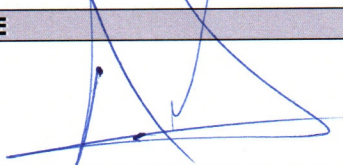
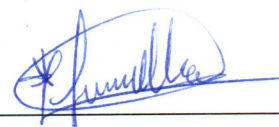
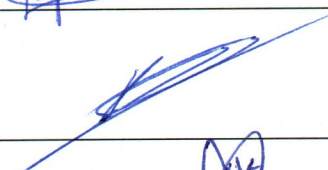
Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones económicas requeridas por la convocante.

Por lo cual se acepta la propuesta económica.

NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO (CON IVA)
Unbekannt, S.A. de C.V.	\$161,417,935.45
MUT Infraestructura, S.A. de C.V.	\$161,490,067.48

Por lo tanto, la convocante determina que el fallo sea otorgado a favor del licitante **MUT Infraestructura, S.A. de C.V.**, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de este procedimiento de contratación y por resultar la propuesta solvente, factible de ejecutar y conveniente para el estado y, en consecuencia, se le adjudique la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-032-24**, con recursos autorizados provenientes del **FONDO DE FISCALIZACIÓN 2023, FONDO DE FISCALIZACIÓN 2024, FONDO ISR 2024, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL 2024, INCENTIVO PARA LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIÉSEL 2024, IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2024, FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2023 Y FONDO DE FISCALIZACIÓN (FEIEF) 2023** con un monto total de **\$161,490,067.48 (Ciento sesenta y un millones cuatrocientos noventa mil sesenta y siete pesos 48/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del I.V.A. debiendo cumplir con las características, condiciones, requisitos y propuestas presentadas por el licitante adjudicado en esta licitación, mismas que se establecerán en el contrato.

Para constancia y efectos legales inherentes, se firma el presente dictamen en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala al **12** del mes de **Noviembre** del año **2024**.

ATENTAMENTE	
MAC. Alejandra Villarreal Villarreal Directora De Licitaciones, Concursos Y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes De Oca Jefa De Departamento De Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón Jefe De Departamento De Precios Unitarios	
Ing. Nuvy Vera Flores Analista	